



AVANCES DEL SECTOR RESIDUOS SÓLIDOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Desafíos para la implementación

- Garantizar el reporte adecuado en la nueva plataforma de SIGERSOL.
- Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la operación, mantenimiento y monitoreo de emisiones de GEI.
- Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para las actividades de sensibilización a la población respecto a la gestión integral de residuos sólidos y su contribución a la lucha frente al cambio climático.
- Establecer estrategias comerciales para el desarrollo del mercado de compost a nivel nacional.
- Evaluar opciones territoriales para la ubicación de centros de acopio de mediana y gran escala.
- Desarrollar capacidad tecnológica, investigación e innovación, con alianzas del sector privado, a fin de generar productos terminados a base de residuos sólidos.

Gestión integral de residuos sólidos

Paso 1
Minimización de residuos



Paso 2
Generación y segregación de residuos sólidos



Paso 3
Recolección selectiva



Paso 4
Transporte



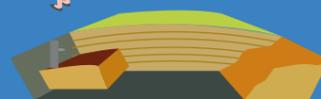
Paso 5
Valorización material energética



Paso 6
Comercialización



Paso 7
Disposición final



Política sectorial sobre la gestión integral de residuos sólidos

La Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DL N° 1278) establece como ente rector en materia de gestión y manejo de residuos sólidos al Ministerio del Ambiente (MINAM). Esta Ley busca prevenir o minimizar la generación de residuos sólidos en la fuente de origen, así como la recuperación y valorización material y energética de los residuos sólidos generados.

Asimismo, dicha norma busca que la gestión de residuos sólidos contribuya a la lucha frente al cambio climático mediante la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Adicionalmente, el Reglamento del D.L. 1278, aprobado por D.S. 014-2017-MINAM, indica que el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL) es un instrumento que reportará las emisiones y reducciones de GEI del subsector residuos sólidos. Este sistema tendrá como insumo el reporte de las municipalidades y las empresas operadoras de residuos sólidos.

Además, el Reglamento señala que los rellenos sanitarios que manejen más de 200 toneladas

diarias de residuos sólidos deben implementar la captura y quema centralizada de gases para reducir las emisiones de GEI.

Es por ello, que el MINAM, a través de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, ha definido las medidas de mitigación que garantizan la valorización de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, así como el cierre de brechas de la disposición final de residuos sólidos a través de rellenos sanitarios. Estas medidas forman parte de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas al 2030, en el marco del Acuerdo de París, asegurando una gestión y manejo de los residuos sólidos, económica, sanitaria y ambientalmente adecuada.



Para la implementación de las medidas de mitigación, se requerirá la participación de diversos sectores del Estado (MINEM, MINAGRI, MEF), organismos adscritos, gobiernos regionales, locales, el sector privado y la cooperación internacional.

Cabe resaltar que, la cooperación internacional JICA/BID ayuda a implementar las medidas de mitigación en 31 ciudades a nivel nacional.

En base a esta experiencia se buscará su réplica con la participación del sector privado u otro organismo cooperante como aliados estratégicos. Asimismo, se espera que las municipalidades se comprometan en la implementación y sostenibilidad de las medidas, las cuales deberán trabajarse de la mano con dichos aliados.

EL PROCESO DE ELABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Tres fases han permitido la elaboración de las medidas de mitigación:

 Revisión y validación de la información de las INDC

 Elaboración de contenidos para la PTS

 Validación y priorización de las medidas de mitigación para la NDC

MEDIDAS PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Operaciones de valorización material de residuos sólidos

- Segregación de residuos sólidos orgánicos para su valorización material en plantas de compostaje.
- Segregación de residuos sólidos inorgánicos para su valorización material en centros de acopio.

El MINAM, a través de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, viene analizando y elaborando la Programación Tentativa Sectorial (PTS) sobre las medidas de mitigación, agrupadas en: operaciones de valorización material de residuos sólidos, operaciones de valorización energética de residuos sólidos y tecnologías para la disposición final de residuos sólidos.

Operaciones de valorización energética de residuos sólidos

- Aprovechamiento del metano generado en rellenos sanitarios para su valorización energética.

Tecnologías para la disposición final de residuos sólidos

- Construcción de rellenos sanitarios con captura y quema centralizada de metano.
- Construcción de rellenos sanitarios con tecnología semiaerobia



ACTORES CLAVE PARA LA IMPLEMENTACIÓN

En el proceso de elaboración de las medidas de mitigación se identificaron los siguientes actores clave que cumplen distinto rol:

Sector público



MINAM cumple el rol de ente rector y las municipalidades son implementadoras.

Sector privado



Cumple el rol de agilizar la inversión y ejecución de los proyectos, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi).

Cooperación internacional



Cumple el rol de asesor y financiador de estudios técnicos para la construcción de infraestructuras de residuos sólidos.

Con participación de la **Cooperación Nórdica, KfW, SECO y JICA/BID**